



de Juntos en forma de flautos, propuso el Sr. Rector como ha sido <sup>suplicado</sup> a sus <sup>nos</sup> de la Universidad para bases e ideas al flauto, como el Padre Ministro del Colegio de S. Juan Diego de la Compañía de Jesus de esta Ciudad, ha sido hecho saber a otros Sr. Rectors, como en el otro Colegio, ha sido por Carta <sup>Real</sup> Cedula Apostolica, por la qual su Santidad concede a los individuos de esta Univ. asistencia a la preparacion de <sup>N.tra</sup> sea de la Anunciada la que se piensa en otro Colegio, concediendole para cada uno de ellos una <sup>propiedad</sup> preparacion; y que se <sup>hayan</sup> <sup>de</sup> <sup>hacer</sup> <sup>que</sup> <sup>todos</sup> <sup>los</sup> <sup>que</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>univ.</sup> <sup>se</sup> <sup>preparan</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>preparacion</sup>.

Se <sup>hayan</sup> <sup>de</sup> <sup>hacer</sup> <sup>que</sup> <sup>todos</sup> <sup>los</sup> <sup>que</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>univ.</sup> <sup>se</sup> <sup>preparan</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>preparacion</sup>.

En <sup>este</sup> <sup>caso</sup> <sup>se</sup> <sup>debe</sup> <sup>de</sup> <sup>hacer</sup> <sup>que</sup> <sup>todos</sup> <sup>los</sup> <sup>que</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>univ.</sup> <sup>se</sup> <sup>preparan</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>preparacion</sup>.

En <sup>este</sup> <sup>caso</sup> <sup>se</sup> <sup>debe</sup> <sup>de</sup> <sup>hacer</sup> <sup>que</sup> <sup>todos</sup> <sup>los</sup> <sup>que</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>univ.</sup> <sup>se</sup> <sup>preparan</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>preparacion</sup>.

En <sup>este</sup> <sup>caso</sup> <sup>se</sup> <sup>debe</sup> <sup>de</sup> <sup>hacer</sup> <sup>que</sup> <sup>todos</sup> <sup>los</sup> <sup>que</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>univ.</sup> <sup>se</sup> <sup>preparan</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>preparacion</sup>.

Ante mi

Manuel Gonzalez

Esc.

Seccion de Examinaciones. Año 1726

de la Universidad de Caceres sea por este modo el Mes de Mayo, de Mill, de Residencia, y veinte y seis años. Estando en la jornada del flauto de otra Univ. Sr. Rector, Doctores, y Maestros, llamados ante ellos por Luis Alvarez Cabel de la Univ. por se de la especial firmada del Sr. Rector, y Obispo de la Univ. del de saber hecho dicho llamamiento; y dadas la forma para que fueran llamados, asistieron los Sr. M. D. Domingo Rodriguez, Rector de la Univ. Sr. D. Alonso de Arroyo, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de Alcazar, Sr. D. Manuel del Castillo, Sr. D. Juan de los Santos, Sr. D. Juan de Herrera, Sr. D. Juan de Obregon, Sr. D. Pedro Ruiz, Sr. D. Juan Martinez, Sr. D. Matheo de Medina, Sr. D. Juan Sanchez, Sr. D. Diego Gonzalez, Sr. D. Juan Lopez, y Sr. D. Pedro Sanchez.

de Juntos en forma de flauto, propuso el Sr. Rector, como ha sido <sup>suplicado</sup> a sus <sup>nos</sup> de la Universidad para bases e ideas al flauto, como el Padre Ministro del Colegio de S. Juan Diego de la Compañía de Jesus de esta Ciudad, ha sido hecho saber a otros Sr. Rectors, como en el otro Colegio, ha sido por Carta <sup>Real</sup> Cedula Apostolica, por la qual su Santidad concede a los individuos de esta Univ. asistencia a la preparacion de <sup>N.tra</sup> sea de la Anunciada la que se piensa en otro Colegio, concediendole para cada uno de ellos una <sup>propiedad</sup> preparacion; y que se <sup>hayan</sup> <sup>de</sup> <sup>hacer</sup> <sup>que</sup> <sup>todos</sup> <sup>los</sup> <sup>que</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>univ.</sup> <sup>se</sup> <sup>preparan</sup> <sup>en</sup> <sup>esta</sup> <sup>preparacion</sup>.



Viz. al. D. Juan de Tomas para el  
Acto de Ex. en  
Teologia = L. A. D.  
Juan. de Pamea  
para el Acto Secreto  
en Filosofia =

En las Escuelas, y Universidad de la Ciudad de Baeza a cinco dias  
del Mes de Junio de mill, siete cientos, y veinte y tres años. Yo el Sr. D. Juan de Tomas, Obispo de  
en la Cappilla del Claustro de esta Univ. los 11<sup>tos</sup> de los meses de este  
Teologia y Filosofia, llamados ante diem por Luis Alvarez Cep  
del de la Univ. conedula especial firmada del Sr. Rector, y Refren-  
dada por mi el infrascripto para Fiscalario, de que doy fee, y de que  
la dicho Bedel de buena fecha otros llamamientos. Dadas la hora y  
ya que fueron llamados, asistieron los Sr. M. D. Domingo Rodriguez, Rector  
del de la Univ. Sr. D. Alonso de Araya, Sr. D. Gaspar de los Ribos, Sa-  
nchos de ella, y M. D. Pedro Gomera; y juntos en forma de Junta  
y para que el Sr. Rector como havia supplicado a sus 11<sup>tos</sup> se Junta-  
ren para conferir, y verbiendo sobre la fiz. que pide D. Juan de Tomas,  
y para saber el Acto de Ex. en Teologia; y Sr. Juan de Pamea,  
y para saber el Acto Secreto en Filosofia. Yo el Sr. Obispo, y el Sr. Rector, por  
otras 11<sup>tas</sup> de confesion, y acordaron dar las dichas licencias, y  
el de una vez dia, y como para los Actos, lo dexaron al arbitrio del Sr.  
Rector. Así lo acordaron. Yo fee = Ante mi

M. D. Diego Christobal  
Gonzalez  
Escrivano

Viz. al. Sr. D. Juan  
Vizente para el  
Acto Secreto  
en Filosofia =

En las Escuelas, y Universidad de la Ciudad de Baeza a diez y  
cinco dias del Mes de Junio de mill, siete cientos, y veinte y tres años.  
Yo el Sr. D. Juan de Tomas, Obispo de  
en la Cappilla del Claustro de esta Univ. los 11<sup>tos</sup> de este  
Teologia y Filosofia, llamados ante diem por Luis Alvarez Cep  
del de la Univ. conedula especial firmada del Sr. Rector, y Refren-  
dada por mi el infrascripto para Fiscalario, de que doy fee, y de que  
la dicho Bedel de buena fecha otros llamamientos. Dadas la hora y  
ya que fueron llamados, asistieron los Sr. M. D. Domingo Rodriguez, Rector de la  
Univ. Sr. D. Alonso de Araya, Sr. D. Gaspar de los Ribos, Sa-  
nchos de ella, Sr. D. Juan de los Santos, y M. D. Pedro Gomera,  
y juntos en forma de Junta, y para que el Sr. Rector como havia su-  
pplicado a sus 11<sup>tos</sup> se Junta-  
ren para conferir, y verbiendo sobre la fiz. que pide  
el Sr. D. Juan Vizente para saber el Acto Secreto en Phi-  
losofia, lo qual yo el Sr. Obispo, y el Sr. Rector, por  
otras 11<sup>tas</sup> de confesion, y acordaron dar  
la dicha lic. de una vez dia, y como para el Acto, lo dexa-  
ron al arbitrio del Sr. Rector. Así lo acordaron. Yo fee =

Ante mi

M. D. Diego Christobal  
Gonzalez  
Escrivano

Decisión de S. Nra. M. las Catedras, y J. nra. de la Ciudad de Baeza a trece dias  
Año de 1726 = del mes de Septiembre de Mill, Ceteientos, y veinte y seis años.  
Estando en la Capilla de el Claustro de otra J. nra. los S. Doctores, y  
Maestros de ella, como lo han de ser, y nombre para el Regia Nuevo  
Rector de la J. nra. a que asistieron los S. M. D. Domingo Rodriguez  
Rector de ella, D. D. Monio de Anaya, D. D. Paspa de los Rios  
Abogados de otra J. nra. D. D. Anzo de los Santos, Conillario Mayor  
por la facultad de Sta. Theologia, M. D. Mathias de Molina, Coni-  
llario Mayor por la facultad de Filosofia, M. D. Juan Lopez, y  
M. D. Juan de Lente; y dadas la J. nra. el Espiritu S. Juntos  
en forma de Claustro, propuso el S. Rector, que haciendose Junta de al  
otro Claustro para el Regia Nuevo S. Rector de la J. nra. Supplicava a  
sus S. que se acordasen las felias, que su bien tenido en el Cum-  
plimiento de su obligacion en el finis de su offizio, y que para  
el Regia Nuevo S. Rector, pusiesen los ojos sus S. en la persona  
que les pareziese mas p. y proposito para el dicho ministerio,  
y que descompenando los defectos de otro S. Rector, diese al offizio de  
Rector, todo el lleno que se debe a tal empleo. Avia propuesto  
Responsio en nombre del Claustro otro S. D. D. Monio de Anaya,  
dando las gracias al S. Rector por lo bien que havia cumplido en  
su gobierno, y lo mucho que havia a rendido al bien, suze, y  
aumentado de la J. nra.; y por su consentimiento a la nueva eleccion, lo  
inscripto en el libro de las que contenian los nombres  
de los S. que podian ser electos, a los S. que por Estatuto tienen  
potestad en esta eleccion, y de los dichos señores, conatos, y  
señores en su presencia por los otros S. D. D. Anzo de los Santos,  
M. D. Mathias de Molina, y a lo referido por el Regia Nuevo S. Rector  
de la J. nra. el otro S. M. D. Domingo Rodriguez, Prior de la  
glefia Parochial de S. J. nra. de esta Ciudad, quien havia  
do aceptado su offizio, y dado al Claustro las gracias de continua-  
do favor que le hacia, y su offizio como el nombre en un  
del S. D. D. Monio de Anaya, como el hono mas antiguo de  
la J. nra. y dadas a tomar otro S. Rector el lugar, que le pertenecia por  
su offizio en unal de posesion. Y luego inmediatamente dichos  
señores nombraron por Conillario Mayor de la facultad  
de Sagrada Theologia al S. D. D. Manuel de los Rios,  
y a Theodorico de Escipuna en otra J. nra.; y por Conillario  
Mayor por la facultad de Filosofia, nombraron asi mismo  
otros S. al S. M. D. Mathias de Molina, los quales

acoyeron sus officios, y bixieron el suamto acostumbrado  
 en manos de D. B. Rector. Luego incontinentes, lo el inscripcto  
 Secreario, me sali de la cappilla del claustro, y quelo ha-  
 ziendo officio de Secreario D. N. D. Joan de Loite, en  
 tanto que otros si. confizieron Obra de Recreacion de Recreacion, y  
 baxenilo Verso de Recreacion en el dicho officio, y baxenilo tocado  
 la farrapocilla, volui a entrar a el claustro, y me bixieron baxer  
 otros si. La dicha Recreacion, de que se hizo las Praxias. Ten dicho  
 forma se concluido otros claustro de que doy fee =

Ante mi  
 Manuel Genario  
 Secreario de D. B.

Nombramiento de La Ciudad de Baza a treze dias del mes de Septiembre  
 Vice Rector en el Cole Mill, Re Rector, y veinte y tres años: ante mi el inscripcto  
 D. N. D. Antonio de Secreario de las Escuelas, y Prind. de esta Ciudad, y otros inscripcto  
 los Santos = Obispo de B. N. D. Domingo Rodriguez, Prior de la Iglesia Parro-  
 quial de B. N. D. de esta Ciudad, y Rector de esta Prind. D. N. D. que  
 nombraua, y nombro por Vice Rector de la otra Prind. de D. N. D. Don  
 Antonio de los Santos, y de Medico de Virreyas en esta Plaza de Baza  
 Prior de la Iglesia Parroquial de B. N. D. Marcos de esta Ciudad, y para  
 ausencia, y amparados, que quando baxa otros B. Rector. fizo nom-  
 bramiento dixo otros B. Rector baxa en atencion a las mudas  
 Presencias de Prind. y de B. N. D. que concurren en el otro B. N. D. Antonio  
 de los Santos para el otro templo, y otros B. N. D. acepto otros nombrami-  
 ento. fueron de otros el M. D. Diego Gonzalez, el M. D. Joan  
 de Loite, y Luis Alvarez, vecinos de Baza, y lo el Se-  
 creario, que presente fui. doy fee =

Ante mi  
 Manuel Genario  
 Secreario de D. B.

Eleccion de Consi-  
 bilarios Menores En las Escuelas, y Prind. de la Ciudad de Baza a diez y siete dias  
 Año de 1726 = otros dias de los mes de Septiembre, de Mill, Re Rector, y veinte y tres años: ante mi el inscripcto  
 D. N. D. Estando en la cappilla del claustro de esta Prind. los si. de  
 Doctores, y Maestros, llamados ante mi por Luis Alvarez  
 con sedula especial firmada de B. N. D. Rector, y de presentada por  
 mi el inscripcto Secreario, de que doy fee, y lo que se dio

otro Bedel de la uera hecho dicho llamamiento y de la hora  
 para que fueron llamados, asistieron los señores M. D. Domingo Ro-  
 driguez, Rector de la uniu. D. D. Alonso de Anzoys, D. Alonso de  
 esta, D. D. Manuel del Castillo, D. D. Antonio de los Santos, M. D.  
 Ignacio Guzman, M. D. Diego Gonzalez, y M. D. Juan de Loria,  
 y juntos en forma de junta y por voto el Sr. Rector, como hauiendo supli-  
 cado a sus señores señores para que se les diese para el Regio Conuincio Menores de  
 la uniu. depositario, y Administracion del Arca y su Bodega de  
 ella, Bibliotecario, y fiscal de la uniu. y hauiendo se pido se con-  
 tumbare, y se le nombraron para Conuincio Menores, los señores M.  
 D. Ignacio Guzman, y M. D. Juan de Loria, los quales  
 aceptaron sus officios, y hizieron el Quamto acostumbrado. Y  
 despues otros señores nombraron para depositario, y Administracion  
 del Arca y su Bodega al Sr. D. Alonso de Anzoys, y para Bibliote-  
 cario al Sr. D. Manuel del Castillo, y para fiscal de la uniu. al  
 Sr. D. Marcos Sanchez y Macho de la Glara de Menores. Atri-  
 buyeron de que doy fee =

Ante mi  
 M. D. Manuel Guzman  
 Secretario de  
 la uniu.

viz. al Sr. D. Juan de Loria, y uniu. de la Ciudad de Cuenca fabrica que  
 para el Arto de Medicina de la uniu. de Sevilla, se hizo y se hizo  
 de la uniu. de Salamanca, llamado de ante el Sr. D. Alonso de Anzoys y Bedel  
 de la uniu. con cedula especial firmada del Sr. Rector, y de su  
 fecha y con mi el infrascripto Sr. D. de que doy fee, y de que se dio  
 otro Bedel de la uera hecho dicho llamamiento y de la hora para  
 que fueron llamados, asistieron los señores M. D. Domingo Rodriguez, Rec-  
 tor de la uniu. D. D. Manuel del Castillo, D. D. Antonio de los  
 Santos, y juntos en forma de junta y por voto el Sr. Rector, como ha-  
 uiendo suplicado a sus señores señores para que se les diese para el Regio Conuincio Menores de  
 la uniu. de depositario, y Administracion del Arca y su Bodega de  
 ella, Bibliotecario, y fiscal de la uniu. y hauiendo se pido se con-  
 tumbare, y se le nombraron para Conuincio Menores, los señores M.  
 D. Ignacio Guzman, y M. D. Juan de Loria, los quales  
 aceptaron sus officios, y hizieron el Quamto acostumbrado. Y  
 despues otros señores nombraron para depositario, y Administracion  
 del Arca y su Bodega al Sr. D. Alonso de Anzoys, y para Bibliote-  
 cario al Sr. D. Manuel del Castillo, y para fiscal de la uniu. al  
 Sr. D. Marcos Sanchez y Macho de la Glara de Menores. Atri-  
 buyeron de que doy fee =

Ante mi  
 M. D. Manuel Guzman  
 Secretario de  
 la uniu.